



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–
No. 8, mayo - agosto, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

El modelo de seguridad regional en el Sistema de la Integración Centroamericana

The regional security model in the Central American Integration System

Andree Gabriel Garay Chico

Lic. Universidad de El Salvador

andreechico24@gmail.com

María Antonia Serrano

Lic. Universidad Francisco

Gavidia

antoniaserrano2821@gmail.com

Ruddy Román Reyes

Ing. Universidad Autónoma de
Santo Domingo

ruddyromanreyes@gmail.com

Oscar Antonio de la Torre

PhD. Instituto de Estudios Superiores

en Derecho Penal

M.A. Colegio de Defensa Nacional

Lic. Universidad Nacional Autónoma de México

odelatorre@sre.gob.mx

Julia Muñoz Alegre

M.A. Universidad Autónoma De Barcelona

M.A. Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Lic. Pontificia Universidad Católica Madre y

Maestra

munozalegre@gmail.com

Este trabajo tiene la licencia



Recibido: 05/07/2024

Aprobado: 25/17/2024

Germania Francisco Félix

M.A. Universidad Autónoma de Santo Domingo

Lic. Universidad Acción Pro-Educación y Cultura

germaniafranciscomirex@gmail.com

Resumen

La región centroamericana enfrenta muchos desafíos, de los cuales se pueden destacar: La falta de recursos financieros, la debilidad institucional de algunos países miembros del SICA,

la impunidad, la creciente complejidad de las amenazas a la seguridad regional, la alta movilidad de los criminales en la región, la corrupción en las fuerzas de seguridad, el cambio climático, que aumenta el riesgo de desastres naturales. El Tratado Marco de Seguridad Democrática (TMSD) es el instrumento jurídico base del Modelo Centroamericano de Seguridad, el cual se basa en la democracia y el fortalecimiento de sus instituciones y el Estado de Derecho; en la existencia de gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto y en el irrestricto respeto de todos los derechos humanos en los Estados que conforman la región centroamericana.

Palabras clave: Bienestar, Fortalecimiento institucional, Modelo Centroamericano, Seguridad democrática, SICA, Tratado Marco de Seguridad Democrática

Abstract

The Central American region faces many challenges, of which we can highlight: Lack of financial resources, institutional weakness of some SICA member countries, impunity, increasing complexity of threats to regional security, high mobility of criminals in the region, corruption in the security forces, climate change, which increases the risk of natural disasters. The Framework Treaty on Democratic Security is the basic legal instrument of the Central American Security Model, which is based on democracy and the strengthening of its institutions and the rule of law; on the existence of governments elected by universal, free and secret suffrage and on the unrestricted respect for all human rights in the States that make up the Central American region.

Keywords: Well-Being, Institutional strengthening, Central American model, Democratic security, SICA, Framework Treaty on Democratic Security

I. Introducción

En la última década del siglo XX el concepto de seguridad fue sometido a modificaciones, motivado fundamentalmente por la caída de la Unión Soviética. Esto coincidió con los procesos de pacificación en Centroamérica y dio como resultado una modificación en el paradigma de la seguridad. De acuerdo con Buzan (1991, p. 432, como se citó en Orozco Restrepo, 2016) “la caída del muro de Berlín...abrió paso a una serie de amenazas y políticas que...generarían nuevas dinámicas que nada tenían que ver con la lógica bipolar de la Guerra Fría, afectando el Orden Mundial (OM) y su forma de interpretación desde los Estudios de Seguridad (ES)” (p.337).

A partir del atentado del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, el tema de la seguridad nacional se volvió un debate central en la esfera internacional. Los Estados se vieron forzados a incorporar en sus agendas el tema del terrorismo internacional. Los

complejos de seguridad nacional han ido incrementando, especialmente para los Estados más vulnerables.

El siglo XXI ha traído consigo una serie de retos que los Estados deben ser capaces de enfrentar, entre estos retos se encuentran: crimen organizado transnacional, migración irregular, tráfico de drogas y personas. Para Centroamérica, el modelo de seguridad regional, conocido como Seguridad Democrática, está diseñado de forma holística para abordar los problemas regionales y globales; teniendo como puntos focales la seguridad de las personas, la seguridad nacional y la seguridad institucional de todos los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana -SICA-.

1.1. Marco teórico

El concepto de seguridad es controvertido, “dadas sus múltiples acepciones, referencias y políticas también nos sirve como guía hermenéutica para la comprensión del orden mundial” (Orozco, Restrepo, 2016, p.339). Según Jambo (2019) “la Teoría de los Complejos de Seguridad Regionales explica cómo la seguridad está agrupada en regiones formadas geográficamente y cómo las preocupaciones de seguridad no viajan hacia grandes distancias y, por lo tanto, es más probable que ocurran amenazas en la región” (p.27).

Actualmente el concepto de seguridad se vincula al concepto de desarrollo, según Gratius & Rodríguez Pinzón (2021) “la seguridad en este enfoque ha sido redefinida para abarcar la seguridad de las personas y no solo de los Estados, incluyendo preocupaciones económicas y sociales tales como el bienestar, el empleo y la distribución nacional de la riqueza” (p.124). Bajo este enfoque es que se ha desarrollado el modelo de seguridad regional centroamericana.

La idea de seguridad regional se debe basar en comprender a la región centroamericana no solo como un espacio geográfico determinado, Murillo (2012) los denomina como “escenarios construidos colectivamente como esquemas de seguridad, con valores, intereses e identidades comunes, las cuales definirán, en gran medida, el tipo de región de seguridad que se generará bien sea un esquema de coordinación, un régimen o una comunidad de seguridad” (p.241). De acuerdo con Blanco Miranda (2012) “la seguridad regional como concepto central del TMSDCA ha venido cambiando desde los atentados del

11 de septiembre de 2001, y la intromisión de Venezuela en los asuntos internos de algunos países” (p.302).

En el siglo XXI a nivel regional e internacional las instituciones de seguridad y defensa están transitando de un sistema de seguridad colectiva a un sistema “con otros elementos y mecanismo de carácter más cooperativo, y diseñados con diferentes alcances y propósitos” (Yopo Herrera, 2018, p. 211).

La actual política de seguridad regional, entonces, se orienta a reducir la incertidumbre (sobre todo la permeabilidad de las fronteras que imponen las nuevas amenazas) en un escenario internacional abierto (en cambio) y a garantizar características centrales de una arquitectura de paz y seguridad (zonas de paz), anticipando respuestas preventivas en lo posible (o cooperativas) a las eventuales situaciones de crisis que puedan cuestionar los intereses permanentes, las capacidades nacionales, el orden interno, los valores democráticos o la identidad jurídico institucional de sus Estados. (Yopo Herrera, 2018, p. 211)

1.2. Metodología

En el desarrollo de esta investigación se utilizará el método descriptivo. De acuerdo con Rafael Calduch (2014) el método descriptivo “se trata de un método cuya finalidad es obtener, interpretar y presentar, con el máximo rigor o exactitud posible, la información sobre una realidad de acuerdo con ciertos criterios previamente establecidos por cada ciencia” (p.29).

El enfoque de la investigación es de carácter cualitativo, ya que como indica Hernández Sampieri (2014) “el enfoque cualitativo es recomendable cuando el tema del estudio ha sido poco explorado o no se ha hecho investigación al respecto en ningún grupo social específico” (p. 358). El tema de la seguridad democrática ha sido poco desarrollado en el ámbito de la investigación académica, por lo tanto, la problemática estudiada en esta investigación se centra en presentar de forma breve y clara, los retos y oportunidades que tiene el Tratado Marco de Seguridad Democrática para los Estados miembros del SICA.

II. Resultados

2.1. Génesis del nuevo modelo de seguridad regional centroamericano: Esquipulas II y la Declaración de Puntarenas

Los Acuerdos de Paz de Esquipulas de agosto de 1987 -Esquipulas II- establecieron el procedimiento para establecer una paz firme y duradera en Centroamérica (ACNUR, 2004), este hito fue la piedra angular del proceso de relanzamiento de la integración centroamericana. En diciembre de 1990, durante la IX cumbre de Presidentes Centroamericanos estos “se comprometieron a crear un nuevo modelo de seguridad regional” (SICA, 1990, p.1). En la Declaración de Puntarenas los presidentes de la región manifestaron un interés legítimo y mutuo deber de solidaridad ineludible en la erradicación de toda acción violenta y terrorismo; y se comprometieron a la creación de un nuevo modelo de seguridad regional (*Ibid.*).

En este nuevo contexto, Rivas Pardo (2016) menciona que “las Fuerzas Armadas dejan su rol político de Guerra Fría, pero siguieron siendo importantes” (p.102). El cambio de paradigma de la política internacional, aceleró el proceso pacificador y democratizador en Centroamérica. Dicho cambio, fue plasmado en la elaboración del nuevo modelo de seguridad regional.

En 2010 fue celebrada en San Salvador la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países que conforman el Sistema de Integración Centroamericana - SICA-, en este documento se acordó relanzar el proceso de integración regional, basando las acciones en cinco pilares: Seguridad democrática, Cambio climático y gestión integral del riesgo, Integración social, Integración económica, y el Fortalecimiento de la institucionalidad regional (SICA, 2010). Este proceso de relanzamiento fortaleció la idea de seguridad regional.

2.2. El Modelo Centroamericano de seguridad regional: un modelo multidimensional

El Tratado Marco de Seguridad Democrática²⁵ (TMSD) es el instrumento jurídico base del Modelo Centroamericano de Seguridad, el cual se basa en la democracia y el fortalecimiento de sus instituciones y el Estado de Derecho; en la existencia de gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto y en el irrestricto respeto de todos los derechos humanos en los Estados que conforman la región centroamericana. De acuerdo Aguilera Peralta (2016) el concepto de seguridad democrática obtuvo reconocimiento e influencia a nivel interamericano:

La seguridad democrática vincula la seguridad con la democracia, el respeto por los derechos humanos, el fortalecimiento del poder civil e introdujo el concepto de la seguridad multidimensional que posteriormente adoptó la OEA en la Conferencia Especial de Seguridad en México, en el año 2003 (p.97).

Según Herodocia Sacasa (2003) el modelo de seguridad democrática e integración en Centroamérica “es un modelo multidimensional, rompe con la visión que hacía descansar la seguridad únicamente en efectivos militares...para hacerlo reposar ahora sobre la dimensión humana de la seguridad” (p. 187).

Este convenio (el TSDM) forma parte de una forma particular de los centroamericanos de concebir el componente de seguridad en el marco de los tres pilares de la paz de Esquipulas, que puede resultar confuso en el contexto de una realidad compleja que responde a “conjuntos difusos”. (Murillo, 2016, p. 63)

Sobre el modelo de seguridad regional centroamericano desarrollado en los años noventa, Pedro Caldentey del Pozo & Santos Carrillo (2011) destacaron que el TMSD fue un paradigma, “un nuevo modelo de políticas preventivas a implementar en materia de seguridad regional” (p.127). El proceso de elaboración del nuevo modelo de seguridad centroamericano sirvió de inspiración para otros modelos regionales de cooperación e integración, en ese proceso Herodocia Sacasa (2018) destacó que:

²⁵ Fue suscrito en San Pedro Sula, Honduras en fecha 15 de diciembre de 1995 por: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. República Dominicana posteriormente se adhirió a este Tratado el 15 de agosto del 2017.

Cuando se redacta el Tratado Marco de Seguridad Democrática, se incorporan en el mismo muchas de las disposiciones de la antigua Acta de Contadura para la Paz y la Cooperación que no llegó a firmarse. Por ello se dice que la integración tiene un sello regional, cierto, pero también latinoamericano, interamericano, europeo y universal (p.145).

El Foro de Organizaciones Sociales Especializadas en Temas de Seguridad (2019) resalta el espíritu del modelo de seguridad centroamericano, cuando menciona que “el bien jurídico tutelado es la persona, lo que implica el abandono de cualquier otro modelo político que no tome como punto de partida al ser humano y sus derechos fundamentales” (p. 3). Significa que todos los Estados miembros deben apegarse a este modelo para que la región avance en las múltiples dimensiones contempladas en el TMSD (ver figura 1).

Figura 1. Las múltiples dimensiones del modelo de seguridad centroamericano.



Nota: Elaboración propia.

También se puede apreciar que el Tratado aborda el tema de la seguridad haciendo una distinción entre seguridad interna, concentrada en las personas y sus bienes acorde al enfoque de seguridad humana y seguridad regional o multidimensional, regulando la gobernanza y la organización e institucionalidad de la seguridad regional.

“El Tratado Marco de Seguridad Democrática plantea en su contenido una agenda de desarrollo consistente con lo que simultáneamente el PNUD empezaba a sistematizar por medio del concepto de seguridad humana, ya con una agenda de desarrollo humano” (Miranda, 2013, párr.7). Cabe destacar que el Tratado Marco de Seguridad en Centroamérica, en un estudio de 2004 de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales señala que, en los primeros seis años, su aplicación práctica había respondido más a una concepción tradicional de la seguridad que al enfoque novedoso que pretendía desarrollar (Ibid.).

Las principales instancias regionales de seguridad en el SICA son las siguientes: Consejo de Ministros de Seguridad (CMS), Comisión de Seguridad Centroamericana (CSC), Secretaría General del SICA (SG/SICA), Policía Centroamericana (POLCEN), Centro de Coordinación para la prevención de desastres naturales en Centroamérica (CEPREDENAC) y Corte Centroamericana de Justicia (CCJ). Otros escenarios, como los foros, sirven para analizar y buscar soluciones a las situaciones de seguridad presentadas en la región, estas son: Comité de Jefes de Policías de Centroamérica (CJPC), Consejo Centroamericano de Procuradores y Fiscales Generales (CCPFG).

2.3. Retos y oportunidades del modelo de seguridad regional en el contexto internacional actual

La región centroamericana enfrenta muchos desafíos, de los cuales se pueden destacar: La falta de recursos financieros, la debilidad institucional de algunos países miembros del SICA, la impunidad, la creciente complejidad de las amenazas a la seguridad regional, la alta movilidad de los criminales en la región, la corrupción en las fuerzas de seguridad, el cambio climático, que aumenta el riesgo de desastres naturales.

El SICA cuenta con la Estrategia de Seguridad de Centroamérica -ESCA-, que constituye el instrumento básico que, desde una perspectiva integral, aspira a orientar las acciones coordinadas que en materia de seguridad adopten los países de la región, en el marco de sus respectivos ordenamientos jurídicos, en cuatro componentes relativos a: Combate al Delito; Prevención de la Violencia; Rehabilitación, Reinserción; y Fortalecimiento Institucional, para enfrentar el carácter transnacional de las actividades del crimen organizado en los países del SICA, ante el aumento de la ola de violencia en la región (SICA, 2024).

El andamiaje institucional es una de las piezas claves, los Órganos de Administración de la Seguridad: se establecen tres instancias principales para la administración de la seguridad regional: la Reunión de presidentes, el Consejo de ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión de Seguridad. Cada uno de estos órganos desempeña funciones específicas, desde la toma de decisiones estratégicas hasta la coordinación y ejecución de acciones concretas. Dentro de las oportunidades que tiene la región en materia de Seguridad Democrática se puede destacar:

- a) Proyecto de Investigación Criminal a nivel Internacional -ICRIME-: el cual está orientado a mejorar la seguridad de la ciudadanía en Centroamérica con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la región, buscando al mismo tiempo, fortalecer la investigación criminal en Centroamérica y República Dominicana para aumentar la eficacia de la justicia penal en la persecución de la delincuencia organizada y el tráfico de drogas a nivel internacional, disminuyendo así la impunidad. (SICA, s.f.)

Un pilar fundamental en el tema de seguridad regional es el uso de la tecnología avanzada, como lo es la inteligencia artificial (IA), razón por la cual, el SICA, consciente de esta realidad, ha comenzado a implementar estrategias que la incorporan para mejorar la seguridad y el bienestar de sus estados miembros. La IA dentro del SICA se utiliza para monitoreo y análisis de datos, procesando grandes volúmenes de información para detectar patrones que puedan indicar actividades ilícitas o amenazas a la seguridad. Asimismo, es imperativo para los Estados miembros del SICA desarrollar normativa común para perseguir y condenar los delitos cometidos en el ciber-entorno. La vulnerabilidad digital es uno de los retos fundamentales para combatir a los delincuentes cibernéticos.

III. Discusión y conclusiones

A partir de los resultados encontrados, se puede concluir que el Modelo de Seguridad Democrática es una apuesta ambiciosa para Centroamérica. La propuesta fue muy ambiciosa para su momento, marcando un precedente en la modificación de los paradigmas de seguridad nacional y regional. El TMSD es la piedra angular del modelo, según Blanco Mirando (2012) “es el resultado de esa gran tendencia de las democracias latinoamericanas de definir sus roles, y posicionarse con derecho propio en el concierto de las naciones del mundo. El tratado plantea un concepto de seguridad democrática y regional que supera el concepto estrecho de seguridad nacional norteamericano” (p.298).

El modelo regional de seguridad se mantiene actualizado para afrontar los retos globales. Uno de los aspectos en los cuales se está enfocando actualmente el sistema es en la reducción de la fragilidad de los Estados miembros, para seguir aumentando los impactos positivos de las estrategias integrales de seguridad, con un enfoque holístico. El principal reto en este aspecto es aumentar y mejorar los procesos de cooperación, armonización y convergencia en las políticas de seguridad y en las legislaciones de todos los Estados miembros, para aumentar la efectividad de las estrategias regionales.

Las instancias regionales de seguridad en el SICA juegan un papel fundamental en la lucha contra los desafíos de seguridad que enfrenta la región. A pesar de los desafíos que enfrentan, estas instancias han logrado avances significativos en el fortalecimiento de la seguridad regional. Es importante que los países miembros del SICA continúen apoyando a estas instancias y que trabajen juntos para hacer frente a los desafíos de seguridad que enfrenta la región para garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos centroamericanos y de la región. Cabe destacar que el trabajo en conjunto de estas instancias está contribuyendo a reducir la delincuencia, fortalecer el Estado de Derecho y proteger los derechos humanos en la región centroamericana.

La institucionalidad del modelo ha superado la limitación de la concepción de seguridad en términos militares o policiales, ahora es un espectro más amplio enfocado en temas económicos, ambientales, cibernéticos, entre otros. Esta reconfiguración del modelo

centroamericano de seguridad permitirá solventar los desafíos futuros, mejorando la calidad de vida de las personas y promoviendo un desarrollo integral.

El factor financiero es fundamental, se debe aumentar el apoyo económico para las instancias regionales de seguridad. Esto sumará al desarrollo de nuevas estrategias para atender las nuevas amenazas para la región centroamericana. El fortalecimiento institucional debe traducirse en mejores herramientas de control, reduciendo los actos de corrupción e impunidad.

IV. Referencias bibliográficas

- ACNUR. (2004). Declaración de Esquipulas II. 7 de agosto de 1987, Guatemala.
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2004/2530.pdf>
- Aguilera Peralta, G. (2016). El regionalismo centroamericano: entre la unión y la integración. *Oasis*, (24), 89–105. <https://doi.org/10.18601/16577558.n24.06>
- Blanco Miranda, V. J. (2012). *Apuntes Críticos al Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centro América*. Universidad de la Costa. 33 (1).
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5085552.pdf>
- Caldentey del Pozo, P. & Santos Carrillo, F. (2011). *El SICA, el Tratado Marco de Seguridad Democrática y la sociedad civil frente a la seguridad regional y la violencia social*. Icaria, editorial. 1ra. ed. p. 125-160.
https://www.researchgate.net/publication/319879080_El_SICA_el_Tratado_Marco_de_Seguridad_Democratica_y_la_sociedad_civil_frente_a_la_seguridadRegional_y_la_violencia_social
- Calduch, R. (2014). *Métodos y técnicas de investigación internacional*. Universidad Complutense de Madrid. 2da ed.
https://www.academia.edu/8350368/M%C3%A9todos_y_t%C3%A9cnicas_de_investigaci%C3%B3n_internacional
- Gratius, S. & Rodríguez Pinzón, E. (2021). “Entre seguridad humana y estatal: ¿ofrece la Unión Europea una respuesta coherente a los desafíos de seguridad en Centroamérica, Colombia y Venezuela?”. *Colombia Internacional* 105: 117-145.
<https://doi.org/10.7440/colombiaint105.2021.05>

- Hernandez Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ta. ed. México.
- Herodocia Sacasa, M. (2003). *Integración y Modelo de Seguridad Democrática en Centroamérica: su influencia dentro de la OEA*. Revista de Derecho. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5973426.pdf>
- (2018). *Experiencias novedosas, lecciones aprendidas y no aprendidas y perspectivas reales de la integración centroamericana*. Revista de Estudios Europeos. No. 72. 142-160. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6862734>
- Miranda, O. (2013). *La Seguridad en Centroamérica*. Noticias UCA. <https://noticias.uca.edu.sv/articulos/la-seguridad-en-centroamerica>
- Murillo, C. (2012). *Regiones, Seguridad y Estados frágiles: el caso de Centroamérica*. Security and Defense Studies Review. 13: 237-266. https://www.researchgate.net/publication/271271747_REGIONES_SEGURIDAD_Y_ESTADOS_FRAGILES_EL_CASO_DE_CENTROAMERICA
- (2016). *La Seguridad Centroamericana y el Tratado Marco de Seguridad Democrática*. Estudios en Seguridad y Defensa, 11 (22). <https://esdegrrevistas.edu.co/index.php/resd/article/view/209/320>
- Orozco Restrepo, G. (2016). Comunidades epistémicas en los estudios de seguridad y la interpretación del orden mundial. Desafíos, 28(I), 335-369. Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/desafios28.1.2016.08>
- Piernas, C. J. (2007). Los procesos de integración americanos y el modelo del sistema de la integración centroamericana (SICA). Cuadernos de estrategia, (136), 91-119. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3035525.pdf>
- Rivas Pardo, Pablo A. (2016). *Defensa interna de los países de América Central: "El empleo coercitivo de las Fuerzas Armadas contra la delincuencia"*. Estudios internacionales (Santiago), 48(183), 93-117. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2016.39882>
- SICA (s.f.). *Cooperación en Investigación Criminal en Centroamérica para Combatir la Delincuencia y el Tráfico de Drogas a Nivel Internacional - ICRIME*. <https://www.sica.int/icrime/breve>
- (1990). *Declaración de Puntarenas*. CENPROMYPEN. https://www.sica.int/documentos/declaracion-de-puntarenas_1_82663.html

----- (1995). *Tratado Marco de Seguridad Democrática.* <https://teg.gob.sv/wp-content/uploads/2019/07/Tratado-Marco-de-Seguridad-Democrtica-en-Centromerica.pdf>

----- (2024). *Un vistazo a la ESCA.* <https://www.sica.int/esca/vista>

Yopo Herrera, M. (2018). *La Seguridad Regional: ¿Hacia una cooperación reforzada?.*

Revista Política y Estrategia. No. 116.
https://www.researchgate.net/publication/322238002_LA_SEGURIDAD_REGIONAL_HACIA_UNA_COOPERACION_REFORZADA